


|                            |  |  |
|----------------------------|--|--|
| Página 1 de 5<br>949608442 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE<br>CONTRATOS       | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| Código: 2BS-FR-0019        |  |  |
| Fecha: 12-03-2021          | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U<br>ÓRDENES DE COMPRA |  |
| Versión: 5                 |  |  |

No. GS-2024- / MEBOG-GUTIC 20.1

Bogotá D.C., 02 de abril del 2024

Señor Brigadier General

**JOSÉ DANIEL GUALDRON MORENO**

Comandante de Policía Metropolitana de Bogotá

Avenida Esmeralda No. 22-68

Bogotá D.C.

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra No. 120240

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO X O FINAL     

Periodo del informe de supervisión

|              |                   |              |                   |
|--------------|-------------------|--------------|-------------------|
| <b>Desde</b> | <b>01/03/2024</b> | <b>Hasta</b> | <b>31/03/2024</b> |
|--------------|-------------------|--------------|-------------------|

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**


Mediante comunicación oficial No GS-2023-578319-MEBOG de fecha 22/11/2023, en el cual la señora brigadier general SANDRA PATRICIA HERNANDEZ GARZON, obrando en calidad de Comandante de Policía Metropolitana de Bogotá, nombro como supervisor de contrato del asunto al señor Mayor CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ SALINAS Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBOG.

• **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**

• **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

1. Informe de supervisión del mes de diciembre o del periodo comprendido entre el 04/12/2023 y el 31/12/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-036071-MEBOG del 25/01/2023
2. Informe de supervisión del mes de enero o del periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/01/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024- 077623-MEBOG del 14/02/2023



|                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| Página 2 de 5       | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS       | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| Código: 2BS-FR-0019 |   |  |
| Fecha: 12-03-2021   | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA |  |
| Versión: 5          |   |  |

3. Informe de supervisión del mes de febrero o del periodo comprendido entre el 01/02/2024 y el 29/02/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-115468-MEBOG del 05/03/2023

#### Información del contrato u orden de compra

|  |   |
|--|---|
| Contrato No.   | 120240  |
| Objeto del Contrato  | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS WORKSTATION PARA LAS ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ   |
| Contratista  | CORBAN COMPUTADORES S.A.S.  |
| Representante legal  | WILSON YEZID VASQUEZ ESCOBAR  |
| Valor inicial del contrato                                       | \$ 461.227.037,95   |
| Valor adiciones del contrato                                     | No aplica   |
| Valor total del contrato   | \$ 461.227.037,95   |
| Plazo de ejecución inicial                                       | El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de agosto del 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato |
| Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato              | 20 de noviembre del 2023  |
| Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato         | 30 de diciembre del 2023  |
| Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)      | No aplica   |
| Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es) | No aplica   |
| Adiciones  | No aplica   |
| Modificatorios   | No aplica   |
| Prorrogas  | No aplica   |
| Otros  | No aplica   |

### 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

#### 1.1 Acciones adelantadas:


- Se encuentra en espera la audiencia por el incumplimiento al tiempo de ejecución.
- El trámite de incumplimiento se encuentra en la oficina de asuntos jurídicos para audiencia de conciliación.

### 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| WORKSTATION                           |   | CUMPLI<br>Ó | OBSERVACIONES   |
|---------------------------------------|---|-------------|---|
| Forma o presentación o tipo de chasis | Torre   | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| CPU                                   | Los equipos de cómputo deben contar con mínimo 2 slot de memoria libres, para Workstation básica y mínimo 4 | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |




|                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| Página 3 de 5       | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS       |  |
| Código: 2BS-FR-0019 |   |   |
| Fecha: 12-03-2021   | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | POLICÍA NACIONAL  |
| Versión: 5          |   |   |

| WORKSTATION                    |  | CUMPLI<br>Ó | OBSERVACIONES   |
|--------------------------------|--|-------------|---|
|                                | slot de memoria libres para workstation intermedia y avanzada, para realizar futuras actualizaciones de memoria, salvo la Entidad realice la ampliación de memoria desde la Orden de Compra inicial no se contemplarían los slots libres que aquí se definen. Los componentes de fabrica o adicionales que la Entidad adquiera y que se instalen en el ETP, deben ser compatibles con el ETP y deben cumplir con las características mínimas o máximas que soporta el equipo |             |   |
| Monitor                        | Monitor de 27" de tecnología LED IPS o VA o PVA o MVA, antirreflejo con ajuste de inclinación, altura ajustable y resolución mínimo FULL HD  | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Teclado                        | Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.  | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Mouse                          | Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.   | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Unidad óptica                  | Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.   | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Tarjeta de video               | Unidad de DVD/CD +/- R RW min 8X. Interna  | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Puertos USB                    | Mínimo 4 puertos USB libres tras conectar teclado y mouse  | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Ranuras de expansión           | Mínimo 2 slots PCIe libres   | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Puertos de video               | Mínimo un puerto de video libres tras conectar el monitor.   | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Video                          | Integrado, mínimo de 2GB independiente de la memoria RAM.  | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Puerto de red                  | Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4.   | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Multimedia                     | Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo  | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Alimentación - Fuente de Poder | Fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga. Debe dar cumplimiento a la Certificación 80 PLUS.  | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Administración de seguridad    | Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior. Discreto o Embebido  | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Seguridad                      | Entregar un dispositivo electromagnético o electromecánico de bloqueo de apertura de chasis integrado a la BIOS ó mecanismo físico de bloqueo de apertura del chasis   | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| Garantía de Fabrica            | Tres (3) años  | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| S.O                            | Windows 10 Profesional para workstation  | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| CERTIFICACION                  | Epeat GOLD   | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |
| ENERGIA                        | Energy star 8.X o superior   | SI          | Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005 |

## 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Mediante comunicado oficial No. GS-2023-639834-MEBOG de fecha 30/12/2023, se informa el incumplimiento al ordenador del gasto, teniendo en cuenta que la firma CORBAN COMPUTADORES S.A.S. no cumplió con el plazo de ejecución del contrato, al no realizar la entrega de los bienes en el término estipulado.



|                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| Página 4 de 5       | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS       | <br><b>POLICÍA NACIONAL</b> |
| Código: 2BS-FR-0019 |   |  |
| Fecha: 12-03-2021   | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA |  |
| Versión: 5          |   |  |

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (106) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días finalizado el plazo de ejecución, pero este se encuentra en trámite de incumplimiento.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolitana de Bogotá se obliga a cancelar el valor del contrato en FORMA PARCIAL hasta completar el valor total del contrato, en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos: a) La presentación de la factura electrónica la cual debe ser validada ante la DIAN b) Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad salud y riegos profesionales c) Recibo a satisfacción del servicio prestado por parte del supervisor del contrato.

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

| a. Balance general de pagos y entregas     |                   |  |
|--|-------------------|--|
|  | Valor en pesos    | % del valor del contrato u orden de compra |
| Valor total del contrato u orden de compra | \$ 461.227.037,95 | 100%                                       |
| Valor total de las entregas                | 0                 | 0%   |
| Valor total facturado                      | 0                 | 0%   |
| Valor facturado pendiente de pago          | 0                 | 0%   |
| Valor pagado                               | 0                 | 0%   |
| Valor pendiente de entrega                 | \$ 461.227.037,95 | 100%                                       |

| b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado |                |                   |                 |             |              |                   |                   |
|---|----------------|-------------------|-----------------|-------------|--------------|-------------------|-------------------|
| No. de acta o constancia de recibido  | Valor recibido | Fecha de recibido | Valor facturado | No. factura | Valor pagado | Valor deducciones | No. orden de pago |
| N/A   | N/A            | N/A               | N/A             | N/A         | N/A          | N/A               | N/A               |

#### 4.2 Entrada de Bienes –


Se realizó el ingreso de los bienes mediante Formato de recepción No 005 de fecha 01 de febrero de 2024.

### 5. RECOMENDACIONES No aplica

### 6. CONCLUSIONES

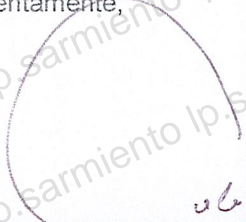
El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.



|                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| Página 5 de 5       | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS       | <br>POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 |   |   |
| Fecha: 12-03-2021   | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA |   |
| Versión: 5          |   |   |

|  |  |  |
|--|--|--|
| El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales | SI <input type="checkbox"/>            | Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).<br>En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. GS-2023-639834-MEBOG del 30 de diciembre del 2023, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas. |
|  | NO <input checked="" type="checkbox"/> |  |

Atentamente,



Mayor **CESAR AUGUSTO SANCHEZ SALINAS**  
 Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBOG (E)  
 Supervisor orden de compra No. 120240  
[mebog.gutic@policia.gov.co](mailto:mebog.gutic@policia.gov.co)  
[cesar.sanchez@correo.policia.gov.co](mailto:cesar.sanchez@correo.policia.gov.co)  
 No. Celular: 3203048356